Informe Comité de Evaluación Nº CD 37-2014

LICITACIÓN POR CONTRATACION DIRECTA CD Nº 37/2014 "ADQUISICIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE"-ID Nº 280.121.

Señor
Abg. Jorge kronawetter, Director General
Dirección General de Migraciones

Nos dirigimos a usted, a efectos de presentar el siguiente Informe del Comité de Evaluación de la Dirección General de Migraciones:

1- INTRODUCCIÓN:

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los doce días del mes de setiembre del año dos mil catorce, siendo las 11:00 horas, se reúnen los miembros de Comité de Evaluación, conformado según lo establecido en los arts. 26, 27 y 55 de la Ley Nº 2051/03 y Resolución DGM Nº 2587-2591, del 28 de agosto de 2013 y Resolución DGM Nº 3292, del 10 de octubre de 2013, por: el Abog. Miguel Ángel Paniagua Valle, el Abog. René González Crosa, la Abog. Karina Gómez, la Lic. Susana Colorado y el Sr. Rodolfo Milessi, proceden a realizar el estudio y análisis de los antecedentes y evaluar las ofertas presentadas en el marco de la **LICITACIÓN POR CONTRATACION DIRECTA CD Nº 37/2014 "ADQUISICIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE"- ID Nº 280.121,** según Nota Bs. y Ss. Nº124/ 2014 y providencia de la Dirección de Administración y Finanzas para dar inicio al trámite.

2- HISTORIAL Y DETALLE DEL LLAMADO:

El Llamado fue realizado en la modalidad de Contratación Directa (CD) **"ADQUISICIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE "ID Nº 280.121,** con Certificación de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 000000517/2014, en el Rubro 540, para su obligación y pago, previsto para el Ejercicio Fiscal 2014 y conforme a la Resolución DGM Nº 194 , de ampliación del PAC y la Resolución Nº 892 de fecha 21 de julio de 2014, de aprobación del PBC para el llamado.

En fecha 30 de julio de 2014, la U.O.C. en Nota Nº 629/2014, comunica a la DNCP, la intención de realizar el presente llamado.

En fecha 04 de agosto de 2014, una vez que la Publicación en el Portal de Contrataciones se activó con el ID mencionado, se cursan las invitaciones a las siguientes empresas:

RUC	Nombre	Teléfono	E-mail
80003591	CLIMARCO SRL	210230 - 492703	eduardo@climarco.com
80002983	ICI AIRE ACONDICIONADO SRL	290442/981559433	russell@iciaa.com.py
80006770	KLIXON S.R.L	229867/0981 449311	klixon.srl@hotmail.com
80000505	PIRO`Y S.A.	249000/0984985476	elizabeth.leite@lumicorp.com.py
80001642	FRIOPAR SRL	660669	friopar@tigo.com.py

Lic. Susana Colorado
Jefa Dpto. Recaudaciones

Rodolfo Milessi
Jefe Departamento de Presupuesto

Abg. KARINA GÓMEZ NARVÁEZ
Directora de Gabinete
Dirección General de Migraciones

Abg. Miguel Ángel Paniagua Valle
Asesor Jurídico
Dirección General de Migraciones

Abg. RENÉ GONZÁLEZ
Director de Admisión de Expedientes y Radicados
Dirección General de Migraciones

En fecha 04 de agosto, se publica la ADDENDA Nº 01, por la cual se modifica las especificaciones técnicas o servicios a ser adquiridos y que mencionan en el Anexo C del PBC.

CATEGORIA DEL BIEN	Muebles y Enseres
NUMERO DE PAC	280.121
TOTAL DEL PAC	Gs.35.840.000.-
CDP AÑO 517/2014	Gs.35.840.000.-
NOMBRE DEL LLAMADO	Adquisición de Acondicionadores de Aire
MODALIDAD DE CONTRATACION	Contratación Directa
FORMA DE ADJUDICACION	Por Total
DURACION DEL CONTRATO	Al 31-12-2014

3- PROCESO DEL ACTO DE APERTURA DE LAS OFERTAS

De acuerdo al Marco Legal previsto en la Ley de Contrataciones y Concordantes, se ha llevado a cabo en fecha 12 de agosto de 2014, a las 08:30 hs el acto de apertura de sobres según Acta firmada por los representantes de la Institución: El Lic. Vidal Espínola, La Lic. Sayle Enciso, funcionarios de la UOC y el Econ. Reinaldo Ruiz Díaz, Coordinador de la S`UOC y por los representantes de las firmas que presentaron ofertas:

- Firma G.I.E.S.A: Representado por la Srta. Laura B. Alarcón
- Firma LA YUTEÑA : Representado por la el Sr. Ricardo Da Costa
- Firma AGR CENTER : Sin representante
- Firma FRIOPAR : Representado por la el Sr. Gastón Pereira
- Firma NGO S.A.E.C.A Representado por la el Sr. Gonzalo Fleitas
- Firma GOTZE INGENIERIA S.A : Sin representante
- Firma PEREZ RAMIREZ & CIA S.A : Sin representante
- Firma PIRO Y S.A LUMICORP : Sin representante

Y de acuerdo a lo estipulado en la Ley, se ha realizado una verificación preliminar de los documentos sustanciales y meramente cuantitativos, como ser: Formulario de Ofertas, Lista de Precios, Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta, de Cumplimiento de Contrato, Declaración Jurada Art.20 y Art. 40, y la Declaración Jurada de no emplear menores, dándose lectura en voz alta las ofertas presentadas y los precios de cada uno concluyendo el acto con las siguientes OBSERVACIONES:

Lic. Susana Colorado
Jefa Dpto. Recaudaciones

Rodolfo Milessi
Jefe Departamento de Presupuesto

Abg. KARINA GÓMEZ NARVÁEZ
Directora de Gabinete
Dirección General de Migraciones

Abg. RENÉ GONZÁLEZ
Director de Admisión de Extranjeros
Dirección General de Migraciones

Abg. Miguel A. Paniagua Valle
Asesor Jurídico
Dirección General de Migraciones

1- El representante de la Empresa FRIOPAR S.R.L.; observa que el IVA de la Empresa GOTZE INGENIERÍA S.A. está vencido según constancia del SIPE y no presenta copia. La Empresa NGO S.A.E.CA. Presenta el certificado de cumplimiento con la seguridad social vencida.
2- La representante de la empresa G.I.E.S.A. Observa que el formulario de oferta de la Empresa FRIOPAR S.R.L. tiene fecha 12 de Agosto como así también el listado de precios; pero al pie del formulario de ofertas tiene fecha 11 de Agosto. La empresa NGO S.A.E.CA. No presenta planillas de especificaciones técnicas, adendas y catálogos. La empresa GOTZE INGENIERÍA no presenta planilla de especificaciones técnicas según la adenda N°1.
3- El representante de la Empresa NGO S.A.E.CA., observa que el formulario de oferta de la Empresa FRIOPAR S.R.L. el cual consiste en un documento sustancial se encuentra alterado ya que la letra *"C"* se repite, por lo que faltaría la clausula de la letra "1" y la letra "J" debería ser *"H"*. La empresa LA YUTEÑAS.A. Se encuentra alterado casi en su totalidad de sus clausulas. La empresa AG CENTER, no presenta poder del firmante.
4- El representante de la Empresa FRIOPAR aclara que el contenido de el formulario de oferta está correcto y solo varía el orden de las letras.

- **EMPRESAS QUE SE PRESENTARON y CUADRO COMPARATIVO DE LAS OFERTAS:**

A continuación, se detallan las ofertas recibidas en la presente Licitación por Concurso de Oferta, las cuales se hallan expresadas en Guaraníes (IVA incluido):

OFERENTES

GOTZE INGENIERIA S.A	FRIOPAR SRL	NGO S.A.E.C.A	G.I.E.S.A	AGR CENTER	PIRO Y S.A LUMICORP	LA YUTEÑA S.A	PEREZ RAMIREZ &CIA S.A
27.040.000	27.849.000	28.042.859	28.699.970	34.500.000	30.542.000	39.348.400	36.622.200

Con relación a las observaciones del Acto de Apertura este Comité corrobora lo siguiente:

1- La Empresa Gotze Ingeniería SA, presentó en su carpeta Folio 3 su Constancia de SIPE con todos los ítems ACTIVOS, con fecha de impresión del sistema 11-08-2014 y firmado y sellado por un representante, corroborado. Asimismo se visualizó la Constancia SIPE de la firma NGO SAECA, presentada en su carpeta , Folio 1 con todos los ítems ACTIVOS, con fecha de impresión del sistema 11-08-2014 y firmado y sellado por un representante.
2- En cuanto al formulario Lista de Precios de la firma Friopar SRL, se corrobora que la misma ha presentado con fecha correcta 12-08-14 y menciona que el Gerente General es quien se encuentra debidamente autorizado para firmar la oferta y fue otorgada en fecha 11-08-14. En relación a la no presentación de formularios formales de la firma NGO, se corrobora que no han sido anexados a la carpeta por lo tanto luego del análisis y de acuerdo a la necesidad para concluir la evaluación el Comité podrá solicitarlos. La firma Gotze Ingeniería si presenta su Planilla de Especificaciones técnicas conforme Addenda Nº 01, verificado por este Comité.

Lic. Susana Colorado
Jefa Dpto. Recaudaciones

Rodolfo Milessi
Jefe Departamento de Presupuesto

Abg. KARINA GÓMEZ NARVÁEZ
Directora de Gabinete
Dirección General de Migraciones

Abg. RENÉ GONZÁLEZ
Director de Admisión de Extranjeros y Radicados
Dirección General de Migraciones

Abg. Miguel A. Iniagua Valle
Asesor Jurídico
Dirección General de Migraciones

3- En cuanto a la observación 3, se corrobora cuanto sigue: que el formulario de Presentación de Oferta de la firma FRIOPAR SRL, se encuentra con errores de tipeo en algunos ítems pero sin alterar el texto del documento, asimismo el de la Empresa LA YUTEÑA S.A., contiene todos los aspectos indicados en el PBC pero sin el orden expuesto. La firma AGR Center, representado por su dueño el Sr. Anastasio Gómez Romero, con RUC 2511892-7, presenta su constancia SIPE actualizada, en la cual figura todos los documentos que la avalan.

4- Corroborada la aclaración, corresponde.

4- CUMPLIMIENTO LEGAL:

De acuerdo a lo establecido en el Art.26º Evaluación de Ofertas-Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, al Art. 61º-Método de Evaluación- Decreto Reglamentario Nº 21909/03de y de acuerdo al PBC, se elabora un Cuadro comparativo en el cual se verificará el cumplimiento de cada oferta con relación al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, con el objeto de eliminar a aquellas que no cumplan con lo establecido en el PBC, o que dicha documentación sea insatisfactoria. La determinación se hará en base a la condición CUMPLE Y/O NO CUMPLE.

Nº	Documentos de carácter Sustancial	EMPRESAS							
		GOTZE INGENIERIA S.A	FRIOPAR SRL	NGO S.A.E.C.A	G.I.E.S.A	AGR CENTER	PIROY S.A LUMICORP	LA YUTEÑA S.A	PEREZ RAMIREZ &CIA S.A
1	Formulario de Oferta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3	Declaración Jurada Art.20 y Art. 40	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
4	Declaración Jurada no Empleo de menores(CNA)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

En relación al suministro de la documentación de carácter sustancial, con la condición señalada, se puede constatar que las empresas mencionadas arriba cumplen con ese requerimiento, procediéndose a **seleccionar provisoriamente a la oferta con el precio más bajo que corresponde a la Firma: GOTZE INGENIERÍA SA,** como oferta evaluada como la más baja para verificar en detalle el cumplimiento de los otros requisitos de la licitación, como ser: presentación de documentos formales, criterios económicos, capacidad legal, autorización del fabricante, representante o distribuidor, capacidad técnica y experiencia, los cuales se detallan en el cuadro siguiente:

Lic. Susana Colorado
Jefa Dpto. Recaudaciones

Rodolfo Milessi
Jefe Departamento de Presupuesto

Abg. KARINA GÓMEZ NARVÁEZ
Directora de Gabinete
Dirección General de Migraciones

Abg. RENÉ GONZÁLEZ
Director de Admisión de Expedientes y Radicados
Dirección General de Migraciones

Abg. Miguel A. Pandolfo Valle
Asesor Jurídico
Dirección General de Migraciones

Nº	Documentos de carácter formal	EMPRESA
		GOTZE INGENIERIA S.A
1	Constancia SIPE actualizado	Cumple
2	Criterios Económicos	Cumple
3	Experiencia	Cumple
4	Capacidad	Cumple

Con el propósito de calificar la situación financiera y económica de la firma: **GOTZE INGENIERIA S.A**, se procedió a evaluar los índices de liquidez, endeudamiento y rentabilidad, solicitados en el PBC: Ver cuadro adjunto, los que calculados establecen la situación financiera-económica razonable para la empresa en análisis y conforme al PBC, por lo que se procede a verificar la capacidad técnica y experiencia del oferente.

Cabe mencionar que en el PBC, se establece la experiencia específica del proveedor en el rubro que oferta, conforme lo dispuesto en la Ley Nº 2051/03 en su Art.34º) último párrafo: "...***las ofertas se aceptarán siempre que provengan de Personas Físicas o Jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bien, servicios u obras a contratar...***", en ese sentido se constata que la Firma ***GOTZE INGENIERIA S.A***, cumple además con la habilitación en el rubro solicitado, demostrado por el documento RUC, presenta Declaración Jurada de poseer capacidad técnica, presenta Autorización del Fabricante, la Empresa TCL Home Appliances(HK) Co.Limited para productos Gotze Ingeniería.

5- RECOMENDACIÓN

Analizados todos los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones(PBC), de acuerdo a lo establecido: en el Art. 26° -Evaluación de la Ofertas- de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en el Art. 61°-Método de Evaluación-del Decreto N° 21.909/03 "Reglamentario de la Ley y a lo establecido en la Sección III, Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación citadas en el PBC, **CONCLUIMOS**, que la oferta de la firma **GOTZE INGENIERIA S.A,** posee la solvencia técnica, económica, legal y capacidad de abastecimiento a los efectos de hacer frente a los compromisos asumidos ante la Convocante y el Estado Paraguayo, en concordancia con el Artículo 4º -Principios Generales-; inciso a) Economía y Eficiencia: que textualmente menciona***..."Garantizarán que los organismos, entidades y municipalidades se obliguen a planificar y programar sus requerimientos de contratación, de modo que las necesidades públicas se satisfagan con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria".***

Lic. Susana Colorado
Jefa Dpto. Recaudaciones

Rodolfo Milessi
Jefe Departamento de Presupuesto

Abg. KARINA GÓMEZ NARVÁEZ
Directora de Gabinete
Dirección General de Migraciones

Abg. Miguel A. Paniagua Valle
Asesor Jurídico
Dirección General de Migraciones

Abg. RENE GONZALEZ
Director de Admisión de Extranjeros y Radicados
Dirección General de Migraciones

En base a los parámetros mencionados, este Comité de Evaluación, eleva el presente informe y pone a consideración de la Máxima Autoridad la adjudicación de esta Licitación a la firma **GOTZE INGENIERIA S.A.,** con R.U.C Nº 80046302-1., por un monto de **Gs. 27.040.000.-** (Guaraníes veinte y siete millones cuarenta mil), por cumplir con las especificaciones técnicas requeridas, condiciones legales y ajustarse a la disponibilidad presupuestaria. Finalmente, se resuelve enviar todo el expediente a la Unidad Operativa de Contratación (UOC), con el resultado de la evaluación de las ofertas, conforme lo establecido en PBC, a los efectos de proseguir con el proceso, en el marco del llamado: **LICITACIÓN POR CONTRATACION DIRECTA CD Nº 37/2014 "ADQUISICIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE ACONDICIONADO."ID Nº 280.121.**

No habiendo otro tema que tratar se da por terminado el Acto de Evaluación, previa lectura y ratificación, firmando en conformidad los miembros del Comité de Evaluación, en un mismo tenor y a un solo efecto.

Asunción, 12 de setiembre de 2014

Lic. Susana Colorado
Jefa Dpto. Recaudaciones

Rodolfo Milessi
Jefe Departamento de Presupuesto

Abg. KARINA GÓMEZ NARVÁEZ
Directora de Gabinete
Dirección General de Migraciones

Abg. RENÉ GONZÁLEZ
Director de Asuntos Jurídicos y Radicados
Dirección General de Migraciones

Abg. M. Pantagoto Valle
Asesor Jurídico
Dirección General de Migraciones

TETÃREKUÁI MOTENONDEÍHA
MOAKÃHAPAVÉ JEVA REHEGUA
MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIONES

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo Ñondivepa Tape Pyahu
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

ANEXO INFORME DE EVALUACIÓN
LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 37/2014 "ADQUISICIÒN DE ACONDICIONADORES DE AIRE" ID Nº 280.121

CUADRO DE RATIOS: Empresa GOTZE INGENIERÍA S.A.

RUC. 80046302-1 **Fecha.12/09/2014**

CAPACIDAD FINANCIERA-INDICE		2011	2012	2013	Promedio
a) **Ratio de Liquidez:**	Activo Corriente	4.252.452.494	5.332.225.126	7.886.015.445	
	Pasivo Corriente	4.110.930.816	4.155.302.123	5.868.852.304	
= o mayor a 1	**R.L.=**	1,03442570	1,28323404	1,34370658	**1,220455**
b) **Endeudamiento:**	Pasivo Total	4.110.930.816	4.155.302.123	5.868.852.304	
	Activo Total	7.487.951.133	8.601.246.915	11.308.382.678	
(No mayor a 0,80)	**Endeud.=**	0,549006096	0,48310462	0,518982464	**0,517031**
c) **Rentabilidad**	% Util. de Imp.	721.078.083	908.213.622	940.408.774	
(no debe ser Neg.)	Capital(PNT)x100	3.377.020.317	4.445.944.792	5.439.530.374	
	Rentab.=	0,213524947	0,204279105	0,172884185	**0,196896**

Obs.: Este cuadro fue elaborado en base a los documentos presentados por la empresa.-

Lic. Susana Colorado
Jefa Dpto. Recaudaciones

Rodolfo Milessi
Jefe Departamento de Presupuesto

Abg. KARINA GÓMEZ NARVÁEZ
Directora de Gabinete
Dirección General de Migraciones

Abg. RENÉ GONZÁLEZ
Director de Asuntos Contenciosos y Sumarios
Dirección General de Migraciones

Abg. Miguel A. Paniagua
Asesor Jurídico
Dirección General de Migraciones